ALCALDIA MUNICIPAL DE CORRALES
ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTIA

Por el cual se aprueba una garantía única de cumplimiento de obligaciones

EL ALCALDE del Municipio de Corrales (Boy), en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que revisada la póliza de garantía única de cumplimiento No. B-1000085106 emitida por SEGUROS MUNDIAL constituida por el tomador WILSON HERNÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía : 1.053.302.375 se observa:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO **Estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas**
Tomador WILSON HERNÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ NIT. 1.053.302.375
Asegurado: MUNICIPIO DE CORRALES NIT: 891.855.748-2
Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA CUMPLIMIENTO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/09/2026	24:00 Horas Del 09/03/2027	2.979.862,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/09/2026	24:00 Horas Del 09/11/2029	1.489.931,10

RESUELVE:

Artículo 1º. Apruébese las garantías derivadas de las obligaciones del CONTRATO No MC-MDC-049 DE 2026 cuyo objeto es REALIZAR DESCOLMATACIÓN DE SUMIDEROS, ALCANTARILLAS Y POZOS DE INSPECCIÓN INCULIO DEL MANTENIMIENTO DE ZANJONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ celebrado entre el municipio de Corrales – Boyacá y WILSON HERNÁN GONZÁLEZ GONZÁLE , identificado con cedula de ciudadanía : . 1.053.302.375 que se distingue así: garantía única de No. 5 B-1000085106 emitida por SEGUROS MUNDIAL constituida por el tomador y a favor del municipio de Corrales - Boyacá

Artículo 2º.- El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Corrales al primer (1) día del mes de octubre del 2026

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal